



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**San Carlos de Bariloche**  
MUNICIPIO INTERCULTURAL



# Semana de la Juventud 2017

## REGLAMENTO DE TORNEO DE VÓLEY

### NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El número de participantes será de doce (12). Conformado por 3 mujeres titulares, 3 hombres titulares, 3 mujeres suplentes y 3 hombres suplentes. Los integrantes del equipo deberán figurar en la **PLANILLA DE INSCRIPCIÓN DIGITAL** y el **Anexo N°1 A** y/o **Anexo N°1 B**, según corresponda, de acuerdo a lo indicado por la Organización de la Semana de la Juventud en el sitio web del Concejo Municipal.

### DESARROLLO DEL CONCURSO:

- En la cancha podrá haber un máximo de 3 varones y 3 mujeres.
- Antes de iniciar el encuentro cada equipo deberá designar un capitán, el cual será el único autorizado para dirigirse a los árbitros.
- Los partidos se realizarán a un sólo set de 30 puntos, en todos los casos con sistema punto jugador (tie break), debiendo existir en el set diferencia de dos (2) puntos en el resultado.
- No podrán participar con menos de 6 jugadores en la cancha. En dicho caso perderá el partido por incomparecencia, con el resultado 30 a 0. Al igual de no cumplir con la cantidad de varones y mujeres en la cancha.
- No se podrá realizar saque con alto (es decir sólo a pie firme).
- El sistema de juego dependerá de la cantidad de equipos inscriptos, pudiéndose optar por la modalidad de todos contra todos o por zonas.
- Cualquier conducta evaluada como antideportiva por el árbitro, dará lugar a penalidades que según el grado, a criterio de la Organización puede implicar la descalificación del certamen.

En los casos donde, para cumplir el cupo mixto, se incorporen estudiantes de otros cursos o divisiones, los/as mismos/as deberán ser del mismo establecimiento y no podrán ser parte de más de un equipo participante. En caso contrario, si dos cursos de un mismo establecimiento llegarán a las instancias finales, el equipo que no pueda cubrir el cupo mixto quedará descalificado. Dichos participantes deben figurar previamente en la PLANILLA DE INSCRIPCIÓN DIGITAL y en el ANEXO N° 1 B para su incorporación en los seguros. **DE NO ESTAR CORRECTAMENTE INSCRIPTOS, NO PODRÁN PARTICIPAN, BAJO NINGUNA EXCEPCIÓN**